

**REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE TALCA  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 16/2013**

En San Rafael, a 17 de Abril de 2013, siendo las 15:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su presidenta, la Sra. Alcaldesa doña **CLAUDIA DIAZ BRAVO**, y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. SIMON GONZALEZ OYARCE  
SRA. MARISOL YAÑEZ ORELLANA  
SR. NOLBERTO DIAZ MORALES  
SRA. MARCELA CEPEDA GONZALEZ  
SR. ALVARO MENDOZA MONSALVE  
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA**

**TABLA DE LA SESION**

1. Sanción acta anterior
  - Acta Nro. 06 del 06/12/13
2. Correspondencia Concejo
3. Acuerdos
  - 3.1 Modificación Ordenanza Derechos Municipales por cobro de arriendo de cancha sintética
  - 3.2 Metas de Gestión Municipal año 2012 (Informe entregado el 03/04/13)
  - 3.3 Situación propietarios del Loteo Las Rosas por regularización del terreno
  - 3.4 Subvención Club Deportivo Las Higueras
4. Cuenta Sra. Alcaldesa
5. Incidentes

*Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.*

**DESARROLLO**

**1. SANCION ACTA ANTERIOR**

- Acta Nro. 06 del 06/12/13

*H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-*

## 2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

Sra. Alcaldesa informa de invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades a Pasantía Técnica a El Cuzco, Perú, entre el 22 al 28 de abril de 2013 y propone aprobar asistencia de concejales.

*H. Concejo Municipal aprueba por mayoría la asistencia de los concejales, con el rechazo del C. Nolberto Díaz.*

## 3. ACUERDOS

### 3.1 MODIFICACIÓN ORDENANZA DERECHOS MUNICIPALES POR COBRO DE ARRIENDO DE CANCHA SINTÉTICA

Sra. Alcaldesa propone aprobar la siguiente modificación a la Ordenanza de Derechos Municipales por cobro de arriendo de la cancha sintética:

Diurno desde 09:00 a 17:00 hrs., período de invierno	:	\$ 8.000
Nocturno desde 17:00 a 00:00 hrs., período invierno	:	\$ 15.000
Diurno desde 09:00 a 21:00 hrs., período de verano	:	\$ 8.000
Nocturno desde 21:00 a 00:00 hrs., período verano	:	\$ 15.000

*H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-*

### 3.2 METAS DE GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2012 (INFORME ENTREGADO EL 03/04/13 POR CONTRALOR INTERNO)

Sra. Alcaldesa propone aprobar las Metas de Gestión Municipal desarrolladas el año 2012, tanto las metas institucionales como las metas por unidades de servicio.

*H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-*

### 3.3 SITUACIÓN PROPIETARIOS DEL LOTE O LAS ROSAS POR REGULARIZACIÓN DEL TERRENO

Sra. Alcaldesa da la palabra al DOM para explicar la situación.

DOM: En el Loteo Las Rosas todos los vecinos tienen sus títulos de dominio pero no se encuentra regularizada el loteo en la DOM. La municipalidad el año pasado hizo un proyecto de urbanización de agua potable, alcantarillado y electricidad, entonces existe la ley 20.562 que complementó la 20.234 que permite realizar regularizaciones de loteos siempre que cumplan con los requisitos. Cuando exista Plan Regulador, hay proyectado la apertura de la calle

en ese loteo y eso significa ensanche y expropiación, entonces si algún día eso se materializa va haber que expropiar, pero con recursos municipales, pero es poco probable, pero la idea es que en el loteo Las Rosas las casas tengan un antejardín de 2 o 3 metros, cosa que el día de mañana si se expropia, la casa no se les vea dañada y con esto ellos pueden postular a financiamiento externo para urbanizar este sector y se hace una recepción provisoria y en el plazo de 5 años para materializar las obras de urbanización y este proyecto la Secplan lo va a postular al programa PMU.

C. Nolberto Díaz: Si Ud. estuviera sentado aquí don Sergio ¿lo aprobaría?

DOM: Siendo realistas la municipalidad nunca va a tener los recursos para expropiar 20 sitios. Esto es para que esos vecinos tengan oportunidad de urbanizar.

C. Nolberto Díaz: Yo no aprobaría pero con lo que dice Ud. la municipalidad nunca expropiaría.

C. Marisol Yáñez: Mi duda es el temor a perjudicar a alguien de la comuna.

DOM: No porque en este momento Uds. no van a perjudicar a nadie y estarían beneficiándolos porque ya el Plan Regulador pasó la audiencia pública y está en el informe ambiental, pero cuando esté vigente si la municipalidad necesita abrir esa calle va a tener que expropiar pero no significa que lo vaya hacer. En Las Rosas se hizo un pasaje lateral similar a la de Villa Departamental y lo que está viendo la Independencia de evaluación de impacto ambiental y en un momento se van a unir tres terrenos y van a abrir para hacer una calle principal pero no pasa por la calle lateral de Las Rosas.

***H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-***

### **3.4 SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO LAS HIGUERAS**

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención al Club Deportivo Las Higueras por un monto de \$ 256.250 para financiar gastos en materiales de construcción para el cierre perimetral de su cancha.

***H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-***

### **4.- CUENTA SRA. ALCALDESA**

Sra. Alcaldesa: Las peticiones a través del Depto. Social son muchas en zinc, internit y cemento. En el mes de enero, febrero y marzo se ayudó a muchas familias en el tema de hacer sus radier, cobertizos, cambio de planchas, etc., pero a lo que quiero llegar es que le hice llegar al encargado de la OMIL que gestionara reuniones con las empresas comunales y regionales como la Malpo, Independencia, la que está construyendo el Cesfam, AgriChile, Vía Wines y barracas para poder pedir aportes para ayudas sociales. Uds. bien saben que tenemos alrededor de 200 mediaguas en donde aún viven familias completas

porque el gobierno dice que el 98% de las reconstrucciones están listas cuando en nuestra comuna hay 200 familias en las mismas condiciones de mediaguas por no haberles construido su vivienda.

Con esto les quiero decir que en el mes de abril, mayo y junio, sanaco cuentas con el Depto. Social, las ayudas sociales serán solo para arreglo de mediaguas porque el gobierno local anterior efectivamente se preocupó de forrar las mediaguas con nylon, pero pasó el invierno, llegó este verano, llegaos al otro invierno y nuestra gente sigue en las mismas condiciones, entonces vamos a tener que ocupar zinc, internit y nylon y todo lo que podamos conseguir vamos a tener que darle prioridad a ellos. Si Uds. encuentran una mediagua que no está en buen estado por favor darlo a conocer a la asistente social para ir a verla, pero primero tenemos que ver cuanto podemos recaudar porque no vamos a ir a ofrecer si no vamos a tener como cumplir. Esto porque con la plata que tenemos actualmente en el Depto. Social no vamos a dar abasto y tenemos que ser responsables y yo no puedo priorizar ayuda en una Villa para hacer un corredor si existe una familia en mediagua que lo necesita, entonces nos vamos a enfocar en esos meses solamente en las familias que están en mediaguas.

Sra. Alcaldesa: También vamos a tener que echar a andar el tema de emergencia. Cuando yo estaba sentada aquí como concejal, criticaba al alcalde y tengo que ser honesta en decirles, que por ejemplo hubo un incendio y pasó un mes y no llegaba la mediagua. Nosotros tenemos que ser capaces de echar a andar el tema de emergencia con unas 2 o 3 mediaguas, con nylon, con cocinillas, etc., por si pasa una desgracia poder ayudar inmediatamente y con nuestros trabajadores instalar al día siguiente la mediagua que se necesita.

Sra. Alcaldesa: Estuve e Santiago con el ministro de salud, el Sr. Mañalich, viendo el tema de la ambulancia. El pensaba que estaba lista y que ya había llegado pero yo llamé a don Juan, el asesor del ministro, unas 100 veces y le mandé infinidad de correos y nunca hubo respuesta. Le pregunté si iba o no la ambulancia y me dijo que iba y que a más tardar el 15 de mayo estaría en San Rafael.

Sra. Alcaldesa: El lunes pasado me fui a la empresa PESCO nuevamente y fui con el alcalde de Maule y con el alcalde de Pelarco a ver el camión multipropósito para hacer una unión entre comunas y poder fortalecer la compra de uno para los 3 o uno para cada uno según la necesidad. Nos fue bastante bien, hicimos también otros temas municipales y volveremos con el alcalde de Pelarco a hablar con el ministro Chadwick para ver qué vamos hacer con la planta municipal. Pelarco está colapsado, se le fue la gente encima por no tener capacidad; toda la gente le pide trabajo y sueldos, los profesionales quieren trabajar por \$500.000 por ejemplo un abogado y el muchacho que tiene 4º medio quiere ganar \$400.000 o \$500.000 porque por menos no trabaja. Entonces son temas puntuales, lo conversamos y estuvimos viendo las carencias que teníamos como municipalidades y son casi los mismos problemas.

Sra. Alcaldesa: La asistencia al congreso de Alcaldes y Concejales de la región del Maule, yo hablé solamente un tema; nosotros pagamos más de \$ 700.000 a la Asociación Regional de Municipalidades y un concejal nuevo preguntó que se hacía con la plata y se descolocaron entonces yo opiné que cómo le explicaba

a mi concejo que es nuevo en que se usan las platas si ni yo como concejal y hoy como alcaldesa se en que se gastan si nunca han rendido; se descolocaron, no les gustó mucho, pero algo se sacó en claro.

Sra. Alcaldesa: Ayer estuvo la directora regional del Sernam y firmamos un convenio de colaboración. Hay una señorita contratada porque atenderá todas las semanas una monitora del Sernam en la municipalidad y verá casos de violencia intra familiar y será derivada la atención a la dupla social y al abogado del Sernam según corresponda, para su seguimiento.

## 5.- INCIDENTES

### C. Álvaro Mendoza

No presenta incidentes.

### C. Nolberto Díaz

- ¿Qué ha pasado con la limpieza de fosas de Villa El Esfuerzo?

Sra. Alcaldesa: Estaban limpiando con el camión de Maule.

- Se necesitan instalar basureros grandes en Panguilemito Sur, Panguilemito Centro y Santa Irma donde están los juegos. Hacerlo con recursos municipales. También falta en la entrada del Neuquen.

### C. Simón González

- La Sra. Marisol Valderrama, de Bajo la Peña, tiene un hermano esquizofrénico y vive con sus papás que son adultos mayores. El es muy agresivo. Urge internarlo. ¿De qué manera se les puede ayudar?

C. Marcela Pacheco: Aquí está la carta que me envió la tía Elsa Morales. Yo no entré a su casa porque me dijeron que el caballero es medio agresivo, pero si me acerqué donde la asistente social y le expliqué pero me respondió la Srta. Paula que el caballero no tenía cabida por esquizofrenia en el hospital. Fui hablar con la Sra. Marcela Olave al consultorio y ella me dijo que iba a gestionar el buscar en el hospital o clínica psiquiátrica donde internarla.

C. Marisol Yáñez: Lamentablemente en estos casos de esquizofrenia aquí no se puede meter ningún servicio, ni siquiera la asistente social del consultorio. A los esquizofrénicos lo único que se les hace en Chile, puesto que no hay hospitales nosotros instituciones que tomen a los esquizofrénicos ni los

resguarden, no existen, entonces lo único es hospitalizarlo por unos 5 días y se normalice en sedación y se le da el alta. Uds. no piensen que esto se va a resolver en el concejo.

C. Marcela Pacheco: Pero ese día la Sra. Marcela me dijo que ella iba a tratar por todos los medios porque si está en conocimiento de que los padres son muy mayores.

C. Álvaro Mendoza: Lo más probable es que lo manden al hospital de día.

### **C. Marisol Yáñez**

- Ayer se instaló el primer tambor de reciclaje de vidrios en la Villa Don Sebastián. Sería bueno que quizás nosotros institucionalmente pudiéramos reunir de lo que son los verdaderos reciclajes en San Rafael. Yo gestioné con este mismo caballero quien se comprometió en ayudarnos sobre reciclaje de cartones y plásticos. Mi idea es que cada concejal en su sector se haga cargo de poder educar a sus vecinos en lo que es el reciclaje.
- ¿Nosotros como concejales podemos tener algún antecedentes de que pertenecemos a algún programa de ayudas gubernamentales?

C. Marcela Pacheco: Yo soy del Programa Puente y no es cosa que yo quiera o no quiera, sino que por vulnerabilidad, por tener una persona por el juzgado y soy madre soltera y mis enfermedades de cáncer. Una persona sana que no tenga ninguna complicación lo dejo en la inquietud de Uds. y en la duda. El día que juré como concejal hable con la Srta. Nelly y renuncié a mi subsidio de agua potable y me dijo que no porque me lo había ganado pero igual lo devolví.

C. Marisol Yáñez: Lo planteo porque yo estaba comprando plantita para la oficina de los concejales y me hacen el comentario de que hay concejales que tienen beneficios de programas gubernamentales, entonces yo no sé si estamos cayendo en la ilegalidad.

Sra. Alcaldesa: En el concejo anterior la concejal Alcaíno, no sé por qué ya que yo no manejo la Ficha De Protección Social, estaba en el programa Puente y renunció pero yo no tenía ninguna dificultad de las que tiene Ud.

C. Marcela Cepeda: Yo también renuncié al subsidio del agua porque no pagaba ni un peso porque caí en el programa Puente porque también era vulnerable por mi hija chica, mi discapacidad, ingresos, etc. Ahora estoy en el Chile Solidario y vine a renunciar y la Paulita me dijo que no se podía y por eso recibo \$ 7.710.

Sra. Alcaldesa: En buena onda lo digo que es mal visto, con sus antecedentes sí, pero la gente no lo comenta así, la gente dice que la concejal agarra en todos lados. Lo bueno es que nosotros como concejo si me dicen algo yo voy a saber dar la respuesta con los antecedentes.

C. Marcela Pacheco: Hace solo 4 meses somos concejales y antes éramos vulnerables y por eso caíamos en ese programa.

C. Marisol Yáñez: ¿Pero estaremos cayendo en ilegalidad con esto?

C. Nolberto Díaz: La gente lo juzga.

C. Marcela Pacheco: Pero si uno quiere renunciar y no nos dejan ¿qué hago?

C. Álvaro Mendoza: Yo creo que si caemos en irregularidad.

Sra. Alcaldesa: Hagamos las consultas correspondientes.

### **C. Marcela Pacheco**

- Tenemos un grave problema acá con el subsidio de autoconstrucción. Nosotros tenemos 15 subsidios que no se han podido construir y están a punto de vencer como el caso de la Sra. Marta Rojas a quien ya se le venció. Fui a Serviu y en Serviu conversé con Roberto Cortés; nosotros en el municipalidad contamos con profesionales, entonces quiero ver si existe alguna posibilidad de que ayudemos a esta gente nosotros en hacer los planos, porque un contratista con \$200.000 por familia lo haría, porque por una casa no es rentable para ningún contratista. Yo mañana voy a hablar con la persona que entregó el Decreto Supremo 40 para ver si nos dan la opción de las 30 UF más para llegar a 380 UF pero no hay recursos, entonces lo que nos dice la niña del Serviu y don Roberto es que si la municipalidad cuenta con profesionales para hacer un proyecto para presentarlo a un contratista.

Sra. Alcaldesa: Yo creo que no es que no seamos capaces, creo que eso no se había dado a conocer ni planteado de la manera que Ud. lo está dando a conocer ahora. Por lo menos yo desconocía que habían 15 familias con este problema podríamos verlo con nombre y apellido a través del Depto. Social y Vivienda y ver como podemos ayudarlos como municipalidad.

DOM: Yo no podría ser juez y parte. Creo que los diseños debiera verlos la Secplan.

Sra. Alcaldesa: Podían hacer un proyecto tipo para las 15 familias.

DOM: Como una casa tipo y después ir adaptándola a las condiciones del terreno.

C. Marcela Pacheco: Y lo más económico posible porque ahora habría que hacerlo con pura tabiquería.

Sra. Alcaldesa: Que lástima Sra. Marcela que pase esto porque en ese tiempo la gente llegaba a exigir que casa es la que querían por las UF de subsidio hace 3 años atrás y hoy día aceptan lo que viene por la desesperación de no perder el subsidio.

C. Marcela Pacheco: Día atrás vinieron los ITOs del Serviu que están resciliando los contratos y llegaron a mi casa porque yo no tenía mi casa hecha; yo expuse mi caso. Serviu le está ofreciendo a Ud. una empresa constructora que les haga la casa en menos de 3 meses, pero yo no puedo porque no tengo alcantarillado ni agua porque estaba esperando que llegara la empresa y lo instalara y no es así, entonces por eso me acoplé de los jóvenes que vinieron y fuimos a la oficina de vivienda y le presenté al encargado de vivienda y después le dije a Basilio que yo salía con ellos a terreno porque él no podía salir y si quería hablaba con la alcaldesa para que pudiera salir porque la idea es trabajar todos juntos. Revisaos varias casas en Pangué Arriba, Pangué Abajo y los contratistas llegaban corriendo detrás de nosotros en vehículos para que no les resciliaran el contrato. Había un subsidio de 440 UF que estaba entregado hace

6 meses y ni siquiera había una piedra puesta.

Yo les comento esto por si les comentan sepan en lo que yo andaba.

- Pasar la motoniveladora detrás de la sede donde se produjo el pequeño incendio.

### **C. Marcela Cepeda**

No presenta incidentes.

Próxima sesión: 08 de mayo de 2013.

Finaliza la sesión a las 17:00 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO  
ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL  
SECRETARIO MUNICIPAL**